

ACUERDOS APROBADOS

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TIREA

17 de junio de 2020

La Junta General Ordinaria de Accionistas de TIREA se celebró por medios telemáticos en el domicilio social, Ctra. Las Rozas El Escorial, Km 0,300, de Las Rozas de Madrid a las 12,30 horas del día 17 de junio de 2020, en segunda convocatoria, con la concurrencia, entre accionistas presentes y representados, del 89,63% del capital social.

Los acuerdos adoptados conforme a los puntos del Orden del Día son los siguientes:

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2019, así como de la gestión del Consejo de Administración.

La Junta General, a instancias del Presidente, acuerda aprobar las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, (verificados todos estos documentos por el auditor de cuentas de la sociedad) correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019, así como la gestión del Consejo de Administración.

La propuesta de aplicación de resultados es la siguiente:

| | |
|---|----------------------|
| Base de reparto | 2019 |
| Saldo de la Cuenta de Pérdidas y ganancias | 4.495.009,77€ |
| Aplicación | |
| Reserva Legal | 0 € |
| Reservas por capitalización | 219.721,67 € |
| Reservas voluntarias | 2.347.163,10 € |
| Dividendos | 1.928.125,00 € |
| Compensación pérdidas ejercicios anteriores | 0 € |
| Otros | 0 € |
| Total | 4.495.009,77€ |

Asimismo, se resuelve retribuir las acciones con derecho a dividendo con la cantidad bruta de un euro y veinticinco céntimos de euro (1,25€) por acción. El pago del dividendo se efectuará en el plazo de un mes a partir del día 18 de junio de 2020, según el procedimiento de pago (transferencia bancaria o cheque) escogido por cada accionista.



La propuesta se aprueba, en su integridad, por unanimidad del capital social concurrente con derecho a voto.

Segundo. - Cese, nombramiento y ratificación de Consejeros.

- a) Reelección de AXA SEGUROS GENERALES S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.

La Junta General, a propuesta del Presidente, acuerda aprobar el cese y la reelección, con las mismas facultades que las ostentadas en el mandato vencido y por un periodo de cuatro años, del administrador AXA SEGUROS GENERALES S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, domiciliada en Palma de Mallorca, calle Monseñor Palmer, 1 y con CIF A-60917978.

Se aprueba por unanimidad del capital social concurrente con derecho a voto.

- b) Reelección de CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

La Junta General, a propuesta del Presidente, acuerda nombrar administrador, por el periodo estatutario de cuatro años, a CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. domiciliada en Madrid, Avda. de Burgos, 109 y con CIF A-28013050.

Se aprueba por unanimidad del capital social concurrente con derecho a voto.

- c) Reelección de PLUS ULTRA SEGUROS GENERALES Y VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.

La Junta General, a propuesta del Presidente, acuerda nombrar administrador, por el periodo estatutario de cuatro años, a PLUS ULTRA SEGUROS GENERALES Y VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS domiciliada en Madrid, Plaza de Las Cortes, 8 y con CIF A-30014831.

Se aprueba por unanimidad del capital social concurrente con derecho a voto.

- d) Reelección de SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.

La Junta General, a propuesta del Presidente, acuerda nombrar administrador, por el periodo estatutario de cuatro años, a SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS domiciliada en Madrid, Paseo de la Castellana, 4 y con CIF A-28119220.

Se aprueba por unanimidad del capital social concurrente con derecho a voto.



Tercero.- Nombramiento o reelección del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

La Junta General acuerda reelegir como auditor de cuentas de TIREA, para los ejercicios sociales 2020, 2021 y 2022, a la entidad ECOAUDIT S.L.P. Sociedad de Auditoría con NIF B-79181558 y domicilio en Paseo de la Castellana nº 126-8º Izda., 28046 Madrid, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el nº S0244 y en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 5.372, Folio 13, Sección 8º y Hoja 88.088.

Se aprueba por unanimidad del capital social concurrente con derecho a voto.

Cuarto.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos anteriores.

La Junta General acuerda facultar, con carácter solidario, a los administradores D. Evaristo del Río Castromil y D. Luis Fernández Peña y a la Secretaria del Consejo Dña. Clara Vega García para que, cualquiera de ellos, pueda formalizar y ejecutar los anteriores acuerdos, incluyendo el otorgamiento de cuantos documentos públicos o privados, incluso de naturaleza complementaria, subsanatoria o aclaratoria, resulten precisos o convenientes para su inscripción, en todo cuanto sea preceptivo o conveniente, en el Registro Mercantil, pudiendo solicitar las inscripciones parciales a que, en su caso, haya lugar.

Se aprueba por unanimidad del capital social concurrente con derecho a voto.